



N.º L. G.  
163  
FOJA

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1942/75.-

Ref./SANTA ROSA - ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO  
(A.T.E.).-

s/CONCEDER SIN CARGO LA EXPLOTACION DEL KIOSCO SITUADO  
EN EL PRIMER PISO DE LA CASA DE GOBIERNO.-

DICTAMEN N° 0012/01.-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 161, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo, por lo que corresponde a sus efectos continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
SMM/mesp.-



SANTA ROSA, 3 ENE 2001

Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE